

**Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado para el  
Fortalecimiento Regional  
CONACYT – Gobierno del Estado de Quintana Roo**

**CONVOCATORIA 2020**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través de la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos del Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, tiene como objetivo fomentar la formación, el desarrollo y la vinculación de la comunidad científica con el fin de consolidar las estrategias y las capacidades nacionales que puedan satisfacer las necesidades y prioridades del país en beneficio del bienestar social, a partir del desarrollo humanista, científico y tecnológico.

**OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

Coadyuvar al ingreso de mujeres indígenas a estudios de maestría, mediante el reforzamiento de sus competencias académicas, promoviendo la igualdad en el acceso a estudios de tercer nivel y formando profesionales que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.

**CONVOCA**

A mujeres indígenas tituladas de Instituciones de Educación Superior de la entidad, pertenecientes a alguno de los pueblos indígenas que se han identificado en México, para prepararse académicamente y alcanzar la aceptación en un Programa de Posgrado de nivel maestría, con registro en el PNPC.

**CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

- a) Las aspirantes a Becarias deben ser mujeres mexicanas pertenecientes a alguna comunidad indígena;
- b) Las aspirantes a Becarias deben presentar el acta de examen de grado, carta oficial de la Institución en el que indique que su título se encuentra en trámite y/o título de licenciatura; certificado de calificaciones con promedio general

## **Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado para el Fortalecimiento Regional CONACYT – Gobierno del Estado de Quintana Roo**

- mínimo de 8.0. La documentación deberá escanearse y adjuntarse en un archivo, formato PDF no mayor a 2 MB;
- c) Las Becarias deberán tener dedicación de tiempo completo durante la vigencia de los apoyos, y deberán ingresar a un programa de posgrado de maestría que se encuentre en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (PNPC) que tenga dedicación exclusiva en el año siguiente al que se le otorgó el apoyo. En caso de no ingresar a la maestría la becaria quedará en estatus de incumplimiento conforme al Capítulo VIII “De las sanciones” del Artículo 31 del Reglamento de Becas del CONACYT;
- d) Las beneficiarias del programa no deberán contar con beneficio personal de tipo económico o en especie, otorgado con motivo de otra beca o relación laboral vigente con permiso, comisión o licencia que permita la percepción de sueldo o salario, al momento de recibir el apoyo y durante la vigencia de la beca;
- e) Las aspirantes a becarias deberán contar con CVU (Currículum Vitae Único) al momento de la postulación que realice la Institución Proponente en la Solicitud, donde se incluyan sus datos de contacto completos y actualizados. Para mayor referencia, consultar: <https://miic.conacyt.mx/generadorview-angular/index.html?application=CVU#/login>
- f) Cada aspirante deberá presentar una Constancia de Pertenencia a Comunidad Indígena, conforme a lo establecido en el Anexo 2 de la Convocatoria, misma que deberá escanearse y adjuntarse en formato PDF, no mayor a 2 MB y etiquetarla con el número de CVU-CONACYT de la aspirante.

### **REQUISITOS**

Las aspirantes deberán entregar su expediente con los siguientes documentos:

- Carta de solicitud y compromiso, en formato libre, dirigido al Director General del COQCYT para participar al Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado Nacional 2020
- Carta de motivos, en formato libre, dirigido A quien corresponda, especificando el Posgrado a estudiar.

## Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado para el Fortalecimiento Regional CONACYT – Gobierno del Estado de Quintana Roo

- Presentar mediante escrito libre el CVU CONACYT (que se genera en la página de CONACYT) para su uso y registro de postulación en el Programa.
  - Copia de título o acta de examen profesional.
  - Constancia de estudios con promedio o certificado de estudios (mínimo 8.0)
  - Constancia de nivel de inglés o certificado de TOEFL vigente.
  - Escrito libre donde mencione que entrega y autoriza que sus datos personales como la CURP, INE, RFC con homoclave, acta de nacimiento y comprobante de domicilio son exclusivamente para el uso del presente Programa. Dicho documento debe ser firmado por la aspirante.
  - Copia de CURP
  - Copia de INE a color
  - Copia RFC
  - Copia Acta de nacimiento
  - Copia de comprobante de domicilio no mayor a tres meses de vigencia
  - Llenar los datos solicitados en el formato en Excel **ANEXO 1. Relación de aspirantes por institución al Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional** (entregar en formato digital)
  - Original de la Constancia de Pertenencia a Comunidad Indígena (formato impreso y digital no mayor a 2MB); misma que deberá ser acreditada por las siguientes instituciones o personas:
    - Autoridades indígenas tradicionales: gobernadores, consejo de ancianos, fiscales, mayordomos, o algún otro integrante de los sistemas de cargo,
    - Autoridades o representantes de las comunidades indígenas para temas específicos como el Comisariado Ejidal o el Comisariado de Bienes Comunales; y
    - Autoridades municipales: presidentes, secretarios, regidores, agentes municipales o auxiliares, jefes de tenencia, etc.
- Los elementos que debe contener la constancia:
- Nombre de la becaria y especifique que es integrante de la comunidad
  - Nombre de la Comunidad indígena a la que pertenece
  - Municipio al que pertenece y entidad federativa.
  - Lengua indígena.
  - La constancia deberá incluir lugar y fecha de expedición, nombre y firma de la autoridad que la expide, y deberá presentarse preferentemente en hoja membretada y/o con el sello de la autoridad facultada.

## Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado para el Fortalecimiento Regional CONACYT – Gobierno del Estado de Quintana Roo

### ETAPAS DEL PROGRAMA

El Programa de asesoría y fortalecimiento académico que se impartirá a las beneficiarias será:

- a) Cinco cursos remediales locales durante 4 meses:
  - a. Apoyo para manutención a las beneficiarias de \$6,000.00 durante la realización de los cursos remediales.
  - b) Estancia en el extranjero para el reforzamiento del idioma inglés en instituciones de educación superior o instituciones de enseñanza del idioma inglés en países de habla inglesa (gastos de pasaporte, visa de manutención, alojamiento, traslados locales y materiales cubiertos por el programa).
  - c) Brindar a las Aspirantes apoyo en la búsqueda y admisión en programas de maestría nacional inscritos en el PNP.

Entregar toda la documentación requerida no garantiza el otorgamiento de una beca o de un apoyo económico.

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología se reserva el derecho de rechazar las solicitudes que no cumplan con lo señalado.

### CALENDARIO

Recepción de Solicitudes:	Del 03 al 23 de Marzo de 2020
Publicación de resultados:	29 de Mayo del 2020
Formalización	Junio del 2020
Inicio del Programa	Junio del 2020

**Aviso de Privacidad:** En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el

**Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado para el  
Fortalecimiento Regional  
CONACYT – Gobierno del Estado de Quintana Roo**

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad aplicable.

**Información Adicional**

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente Convocatoria, sus Bases y documentos adjuntos, las personas interesadas deberán dirigirse a:

**Atentamente**

**Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**

**Dirección General**

**Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez**

Teléfono: 983 83 31911 Extensión 118

**Dirección de Fomento al Posgrado e Investigación**

[posgradomujer.indigena@coqcyt.gob.mx](mailto:posgradomujer.indigena@coqcyt.gob.mx)

Teléfono: 983 83 31911 Extensión 113, 130 y 106.

**M.C. José Guadalupe Roque Alamina**

[roqueforest4@hotmail.com](mailto:roqueforest4@hotmail.com)

**M.T.I. Haizar Emir Sauri Manzanilla**

[hsauri@coqcyt.gob.mx](mailto:hsauri@coqcyt.gob.mx)